

BASES CONCURSO DE COSPLAY CERVANFRIKI 2024

Con motivo de la celebración del Día del Orgullo Friki, desde el programa Redes para el Tiempo Libre “Otra Forma de Moverte” organizamos el ya tradicional Concurso de Cosplay. Un espacio en el que los jóvenes podrán dar rienda suelta a su creatividad y preparar sus *cosplay*. El cosplay, contracción de costume play, es una actividad representativa, en la cual los participantes usan accesorios y trajes elaborados por ellos mismos que representan un personaje específico, en este caso, de la cultura *geek*.

La presente convocatoria se regirá, con carácter general, por lo dispuesto en las presentes bases que regulan la participación en el Concurso de Cosplay para el Cervanfriki 2024 y en las Bases Generales que han de regir el desarrollo de eventos, actividades y convocatorias, organizadas por el programa Redes para el Tiempo Libre "Otra Forma de Moverte", aprobadas en Junta de Gobierno Local el 16 de abril de 2021, así como por cualquier otra disposición normativa que por su naturaleza pudiera resultar de aplicación.

DATOS

El concurso se realizará el **25 de mayo** en el escenario situado en el Centro FIA (Calle Paula Montal sn, frente a la explanada del C.C Alcalá Magna) de Alcalá de Henares.

Las actuaciones durarán aproximadamente desde las 18.00 h hasta las 20.00 h

Los concursantes deberán presentarse en el escenario, con el cosplay listo para la revisión de los jueces, **15 minutos antes** de su actuación.

INSCRIPCIONES

El total de **plazas** será de 20 personas. En la inscripción, se deberá mencionar si la categoría es grupal o individual, no pudiendo participar en ambas categorías.

Las inscripciones pueden realizarse:

- on line: Se podrá realizar una inscripción online siguiendo el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf46atSE2UzCqLy07Nod0A_CKIUc_W2yHDjNWX6vY8egwh14w/viewform

- de forma presencial: Se abrirán las inscripciones en el escenario principal 60 minutos antes del comienzo de las actuaciones y se cerrarán 15 minutos antes de la hora establecida.

Requisitos para las inscripciones:

- Todo **menor de edad** tendrá que participar con una autorización firmada por sus padres o tutores legales. Debiendo ser enviada a ofdm@ayto-alcaladehenares.es
- **Música**, en formato MP3, con el tiempo necesario para toda la actuación y comenzando en el punto necesario para la misma. Los encargados de sonido NO cortarán, pausarán ni modificarán los audios entregados. (todos los archivos deberán ser subidos a la siguiente carpeta de drive en una carpeta con el nombre del cosplayer o grupo:

https://drive.google.com/drive/folders/1Pg5q8hIly3LLHDmOQmpPBhToq40jRCmnHv6NGCfzqEenzO-gbB6yYYIZXru8BeRJ3qL6hNIt?usp=share_link)

- En caso de no haberse subido al drive la música con 24 horas de antelación o en un usb en el momento de la inscripción, la música será elegida por el técnico de sonido a su juicio.

- Presentar cosplays **sin premios** en otros concursos.

Las **categorías** del concurso serán dos.

- Categoría individual
- Categoría grupal (más de dos personas)

En ambas categorías se podrán presentar cosplayers a partir de los 13 años.

ACTUACIONES

El formato será **Pasarela de Cosplay**. Con un desfile o actuación, en solitario en caso de participar de forma individual, o de varias personas en el caso de grupal. En caso de no haber actuación solamente se realizará pasarela.

Cada participante dispondrá entre 30 segundos y **2 minutos** y medio para su actuación.

Todos los participantes deberán aportar la **música** acompañante de sus actuaciones, en formato mp3 entregada a la organización mediante la forma requerida en la inscripción.

Queda permitida cualquier **temática** de Cosplay, excluyendo personajes originales (inventados) y personajes +18 u ofensivos.

Queda **prohibido** cualquier efecto explosivo o con humo (Bengalas, cohetes...) Al igual que cualquier objeto arrojado que pueda dañar y ensuciar el entorno para las próximas actuaciones. La realización de cualquiera de estas acciones conllevará la inmediata descalificación y se obligará al participante a bajar del escenario.

No se permitirá ningún tipo de escenas que puedan considerarse **ofensivas al público**, anulando la actuación y eliminando al participante.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Como criterios principales de evaluación, se tendrá en cuenta la técnica, confección y semejanza al personaje original. Los criterios de evaluación, ordenados de más importante a menos, serán los siguientes:

- Parecido al personaje original.
- La diversidad de métodos y materiales en la realización.
- Correcta realización de las técnicas usadas
- La actuación

La **revisión del traje por los miembros del jurado** se realizará **15 minutos antes** de la actuación.

Los accesorios o partes prefabricadas pueden ser utilizados para la confección del traje, pero deben ser comunicados a los jueces a través del formulario.

No estará permitido presentarse a este concurso con un cosplay con el que ya se haya ganado el primer puesto de cualquier otro concurso de cosplay.

No se permitirá ningún tipo de escenas que puedan considerarse **ofensivas al público**, anulando la actuación y eliminando al participante.

PREMIOS

Los premios, consistentes en medallas, se darán al mejor cosplay, mejor actuación y una mención honorífica del jurado.